

- 34 -
treinta y
cuatro

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEA BREEZE BUS SERVICE S.A.**

En la ciudad de Conocoto, al día Lunes 19 de junio del 2017 a las 11h00, en la oficina matriz de la compañía ubicada en la calle Agustín Franco Lt. 3, casa 7 y Sebastián de Benalcázar, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **SEA BREEZE BUS SERVICE S.A.**, conforme el listado de asistencia que se adjunta como habilitante, estando presente el 97.62 por ciento del capital social, con lo cual la Junta se instala en forma válida en primera convocatoria al existir quorum. Se adjunta al acta la copia de cartas poderes de dos accionistas, los señores Bryant Andre y Marco Esteban Mejía Fonseca.

Actúa en calidad de Presidente el señor Marco Mejía Cárdenas y como Secretaria la señora Ximena Fonseca Torres en su condición de Gerente General, quien establece que la presente Junta se grabará conforme lo que dispone la Ley.

La presente Junta se instala conforme la convocatoria publicada el día 9 de junio del 2017, en el periódico El Telégrafo, dejándose constancia que se convocó al Comisario, señor Jaime Fonseca Jácome, y se tratarán los siguientes puntos del orden del día comunicado, que a saber son:

1. Convalidación de los informes de Comisario por los períodos económicos 2003 al 2005 pues los mismos no existen en los archivos de la compañía, así como tampoco en la Superintendencia de Compañías; y, de los informes del 2003 al 2016, pues los mismos fueron presentados por Comisarios ilegalmente nombrados, ya que no existen actas de Junta donde se hayan generado los respectivos nombramientos;
2. Convalidación de los informes del Gerente General por los períodos económicos 2003 al 2005, pues los mismos no existen en los archivos de la compañía, así como tampoco en la Superintendencia de Compañías;
3. Convalidación de las Juntas Generales en las que se aprobaron los balances general y de pérdidas y ganancias, por los períodos 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011;
4. Convalidación de los actos de la Junta de 9/07/2009, la cual no es universal, sin embargo de que se la constituyó de dicha forma;
5. Convalidación de los actos de la Junta de 25/03/2016, la cual fue universal, pero faltan las firmas de los accionistas presentes en el acta;
6. Convalidación de las actas de 27/04/2015, 1/02/2015 y 25/03/2015, por falta de grabación conforme lo establece el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, de 10 de noviembre del 2014;
7. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
8. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
9. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el período económico 2016
10. Destino de utilidades del período 2016 y aprobación del destino de utilidades de los períodos 2003 al 2015, en el caso de haber existido las mismas;
11. Elección del Comisario Principal para el período de dos años, contabilizado desde el 19 de junio del 2017.

Seguidamente, el Presidente en relación al octavo punto del orden del día, cede la palabra la Gerente General, quien inmediatamente procede a la lectura de su informe por el período 2016. Realiza un análisis pormenorizado de los resultados y explica a los accionistas que existe una pérdida considerable en el período 2016, por lo que para que el ente de control no sancione con una disolución a la compañía, propone que se haga un aumento de capital en forma urgente, a fin de solventar este problema, que se está acarreado ya por más de dos años. Luego de varias intervenciones de los accionistas, se aprueba el informe de la Gerente General.

El Presidente, atento al noveno punto del orden del día, solicita a la Gerente General, proceda a explicar los resultados contables y financieros contenidos en los balances del 2016 de la compañía. La Gerente General explica los tres puntos más importantes del balance, tomando en cuenta además que los ingresos de la compañía son realmente nulos, ya que la compañía no está cumpliendo a cabalidad por el momento con su objeto social, sin embargo los accionistas no han hecho nada para mejorar esta situación, y lo que ha generado esta falta de actividad, es que la pérdida siga incrementándose, y al momento sería preferible, insiste la Gerente General, realizar un aumento de capital en numerario y de esa forma retomar las actividades de la compañía tal como han sido siempre. Luego de algunas apreciaciones y puntos de vista de los accionistas, se procede a aprobar unánimemente los balances del 2016, y se solicita se proceda ya a presentarlos al ente de control y demás entes públicos involucrados.

En relación al décimo punto del orden del día, el Presidente, escuchando los resultados obtenidos por la compañía en el período 2016, solicita por el contrario a repartir cualquier utilidad que no hay, que se llame a una Junta a fin de proceder a aumentar el capital de la compañía. Luego de varias intervenciones se aprueba el punto tratado en forma unánime, solicitando a la Gerente General que hay que hacer toda gestión posible para mejorar los estados financieros de la compañía.

Finalmente, el Presidente, en relación al décimo primer punto del orden del día, solicita a los asistentes se mocionen nombres para elegir al Comisarios Principal, por dos años, contabilizados desde el 19 de junio del 2009. La señora Ximena Fonseca, mociona el nombre del señor Jaime Fonseca Jácome, lo cual es aceptado en forma unánime por los presentes

Se cierra la junta a las 12h05. Se da un receso de quince minutos para preparar el acta y luego se la lee a la Junta siendo aprobada por los asistentes. Para constancia de lo actuado firman y se adjunta al acta el listado de accionistas presentes.

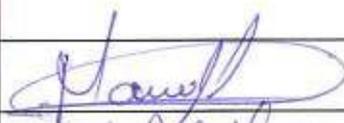
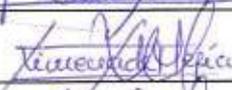
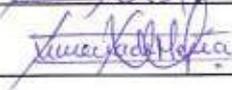


Marco Mejía Cárdenas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

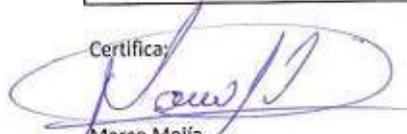


Ximena Fonseca Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA

COMPAÑIA SEA BREEZE BUS SERVICE S.A
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA DE 19 DE JUNIO DEL 2017

No.	CEDULA	ACCIONISTA	CAPITAL	FIRMA
1	'0602076655	CARMITA DE LOURDES ALDAZ VILLAGRAN	1	
2	1705314910	JORGE ELIECER AYALA CADENA	1	
3	'0601518004	CESAR BARRIONUEVO ESCOBAR	1	
4	'0500758511	SEGUNDO EDMUNDO CASTELLANO	1	
5	1707991954	EDWIN FABIAN CUEVA ANALUISA	3	
6	1706921200	XIMENA LOURDES FONSECA TORRES	99	
7	1709296345	DIEGO ENRIQUE FONSECA VIZCAINO	1	
8	'0501161525	JOSE LEONIDAS GUANO TAPIA	1	
9	1711252617	SEGUNDO CARLOS HERNANDEZ LOPEZ	1	
10	1713474078	LILIANA ESPERANZA HIDALGO GALVEZ	1	
11	'0501501217	CARLOS IVAN ICAZA MEJIA	1	
12	1705990198	MARCO ANTONIO MEJIA CARDENAS	480	
13	1715827364	BRYANT ANDRE MEJIA FONSECA	100	
14	1711300028	MARCO ESTEBAN MEJIA FONSECA	100	
15	1705923579	JONNYS CESAR NARVAEZ GALVEZ	1	
16	1802296903	COSME PATRICIO ORTEGA SORIA	1	
17	1706260120	JORGE EDUARDO PASQUEL MONTALVO	1	
18	1709538365	LUCRECIA MAGDALENA PULLAGUARI BRITO	1	
19	1700720186	JAIME GUSTAVO RAZA GUERRA	2	
20	1713825089	DAVID HERNAN RUIZ CEVALLOS	1	
21	1709835894	HECTOR SAMUEL VACA ZURITA	1	
22	1704255916	MARCO GUILLERMO VILLACIS DIAZ	1	
TOTALES			800	

Certifica:


 Marco Mejia

PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Ximena Fonseca Torres
 SECRETARIA DE LA JUNTA